

Información Registral expedida por:

JOSE MARIA GARCIA URBANO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN ROQUE

Alameda Alfonso XI Ed. Alameda Local 3 Galería
11360 - SAN ROQUE (CADIZ)
Teléfono: 956780157
Fax: 856125261
Correo electrónico: sanroque@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

JURISWEB INTERACTIVA, SL

con DNI/CIF: B62187463

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Z31ZQ19**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia: **1400902941***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN ROQUE

Alameda Alfonso XI, Edif. Alameda, local 3 galería. C.P: 11360

Tfno: 956780157 Fax: 856125261

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 07/02/2023 Hora 09:00

FINCA DE SAN ROQUE N°: 6490

C.R.U.: 11012000174526

DATOS REGISTRALES

Tomo: 1281 Libro: 416 Folio: 91 Inscripción: 9

DESCRIPCION

URBANA: Casa-chalet denominado "El Invernadero", de una sola planta, situada sobre parcela de terreno número 270308, en la calle Ramiro El Monje, número dos, en el término municipal de esta Ciudad, Partido de Guadiaro, Urbanización Sotogrande. Consta en la actualidad de hall, aseo, estar-salón, altillo salón, comedor, estudio, un dormitorio principal con vestidor, otros cuatro dormitorios, tres pasillos, cuatro baños más uno principal, cocina, lavadero, despensa, almacén, garaje, sala de máquinas y almacén jardín. Consta también de un porche cubierto, un porche de entrada, patio cocina, terraza altillo y jardín interior; zona de recreo con piscina. Ocupa la parcela tres mil ochocientos once metros cuadrados, y la parte edificada una extensión de novecientos cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, estando dedicado el resto de la parcela a jardín y accesos. Los linderos de todo el conjunto son: frente, Sur, en línea de treinta y nueve metros con treinta y cuatro centímetros y seis metros con treinta y cinco centímetros, con Campo de Golf; por la derecha entrando, en línea de treinta y seis metros cuarenta y un centímetros, con la parcela número 270312, y en línea de cuarenta y dos metros noventa y cuatro centímetros con la parcela 270311; por la izquierda, en línea recta de cincuenta y nueve metros veinticinco centímetros, con la parcela número 270307, y en línea curva de diecinueve metros con veintinueve centímetros, con calle Ramiro El Monje; y por el fondo, en línea recta de treinta y nueve metros con dos centímetros, con la parcela número 270309 y además en línea curva de diecinueve metros con veintinueve centímetros, con calle Ramiro El Monje, con la que linda por la izquierda y por donde tiene su entrada. Terminada la obra.

REFERENCIA CATASTRAL: 4083907TF9148S0001PR

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

TITULARES ACTUALES

Nombre : DOÑA TATIANA MIKHALKOVA
N.I.E. : X0744450D
Título : Adjudicación Por Liquidación Social
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : 1/4 (25,00%)



Fecha Escritura : 16 de octubre de 2019
Notario : Don Zoilo Pablo Ibañez de Aldecoa Silvela
Población : San Roque
Protocolo : 1353/2019.
Inscripción : 9ª
Fecha inscripción : 13/02/20
Tomo/Libro/Folio : 1281/416/91

Nombre : **DOÑA ANNA MIKHALKOVA**
N.I.E. : Y6870311H
Título : Adjudicación Por Liquidación Social
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : **1/4 (25,00%)**
Fecha Escritura : 16 de octubre de 2019
Notario : Don Zoilo Pablo Ibañez de Aldecoa Silvela
Población : San Roque
Protocolo : 1353/2019.
Inscripción : 9ª
Fecha inscripción : 13/02/20
Tomo/Libro/Folio : 1281/416/91

Nombre : **DOÑA NADEZDA MIKHALKOVA**
N.I.E. : Y7469202N
Título : Adjudicación Por Liquidación Social
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : **1/4 (25,00%)**
Fecha Escritura : 16 de octubre de 2019
Notario : Don Zoilo Pablo Ibañez de Aldecoa Silvela
Población : San Roque
Protocolo : 1353/2019.
Inscripción : 9ª
Fecha inscripción : 13/02/20
Tomo/Libro/Folio : 1281/416/91

Nombre : **DON ARTEM MIKHALKOV**
N.I.E. : Y7516965G
Título : Adjudicación Por Liquidación Social
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : **1/4 (25,00%)**
Fecha Escritura : 16 de octubre de 2019
Notario : Don Zoilo Pablo Ibañez de Aldecoa Silvela
Población : San Roque
Protocolo : 1353/2019.
Inscripción : 9ª
Fecha inscripción : 13/02/20

Tomo/Libro/Folio : 1281/416/91 Declarada la obra nueva mediante con protocolo 2897, el día 29 de junio de 2005, según la Inscripción 7ª, de fecha 15 de septiembre de 2005, al Folio 24, del Libro 416, Tomo 1281 del Archivo.

CARGAS



Sujetos a las obligaciones, restricciones y prohibiciones mencionadas en las Ordenanzas y Estatutos de la Comunidad de propietarios de la misma según consta en la inscripción 1ª de esta finca, al tomo 745, libro 217, folio 44 de San Roque. San Roque a trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Afecta esta finca durante el plazo de **5 años** a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**. LIBERADA de dicha afección por la suma de **33.815,24 euros** satisfechos por autoliquidación. San Roque a 13 de Febrero de 2020.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fé del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.



- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SAN ROQUE a día ocho de febrero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 2110122818CA5AE6

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 2110122818CA5AE6